

**ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR – “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS
POBLACIONES VULNERABLES CON LAS FERIAS DE LA EQUIDAD EN LAS
LOCALIDADES 1.2 Y 3 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA”.**

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD

ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Dirección Calle 14 #2-49

AGOSTO 2023

Contenido

I.	ASPECTOS GENERALES	3
II.	ECONÓMICO	11
III.	TÉCNICO	16
IV.	REGULATORIO	19

I. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015 según el cual establece que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar siguiendo las indicaciones dadas por La Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicados en el SECOP 2 se hace el siguiente análisis del sector.

Así mismo; que el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Santa Marta Corazón del Cambio" en su EJE ESTRATEGICO I: CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN, en su Línea 1.1 SANTA MARTA CON OPORTUNIDADES SOCIALES E INCLUYENTES, en su componente 1.1 SANTA MARTA CON OPORTUNIDADES SOCIALES E INCLUYENTES, en sus programa 1.1.2 Red Equidad, estrategia de Superación de la pobreza *"Esta red pretende el desarrollo de estrategias para la consecución de condiciones de equidad social y garantía de los derechos de las comunidades vulnerables del Distrito, mediante la implementación de cuatro componentes que atienden de manera integral e interinstitucional los problemas de pobreza y marginalidad en Santa Marta, estos son: atención a población vulnerable y garantía de derechos, dignificación de barrios y comunidades, restitución de derechos fundamentales y derecho a un trabajo. Para el logro de estos componentes se desarrollarán tres subprogramas: Familia Cambia, Ferias de la Equidad, Centros de Referenciación y Centros Cambia"* más exactamente en su subprograma: 1.1.2.2 Ferias de la Equidad la cual reza *"La Feria de la Equidad es una estrategia institucional que busca la coordinación, articulación e integración de actores y organizaciones que prestan servicios de interés de la población vulnerable para el acceso a las ofertas de servicios de forma rápida y gratuita"*

Que el Distrito de Santa Marta desde el año 2012 -2021 ha adelantado el desarrollo de 547 ferias de la equidad, las cuales se han venido desarrollando en los barrios más vulnerables de la ciudad, y la que han participado más de 170 entidades públicas y privadas y se han atendido a más de 157.000 personas en la ciudad, esta ferias tienen un componente de inclusión social, puesto que el objetivo principal de las ferias de la equidad es acercar la oferta institucional existente en el Distrito de Santa Marta a las comunidades más vulnerables de la ciudad, y que esto influya en un proceso de restitución de derechos.

Que la feria de la equidad está constituida en los 4 componentes de la red equidad: Restitución de derechos fundamentales; Acceso a la ruta y garantía de derecho; Dignificación de barrios; Derecho al trabajo con formación al emprendimiento, por ende, la oferta institucional de cada una de las dependencias esta encaminada a alguno de estos 4 componentes, así mismo las personas atendidas pueden acceder a varios servicios de la oferta institucional ofertada.

La feria de la equidad es una estrategia encaminada a la superación de la pobreza, en la que se escogen los sectores con mayor grado de vulnerabilidad de la ciudad, se realiza un estudio de necesidades de cada una de las comunidades, en las que se priorizan las principales problemáticas sociales que afecta a esta comunidad, se realiza una convocatoria a las diferentes entidades que trabajan en el distrito y que atienden las problemáticas priorizadas y por último se detalla el día, en el que se desarrolla la feria en la comunidad con la oferta institucional priorizada; de igual forma se realiza un seguimiento de los compromisos adquiridos con cada una de las comunidades.

El Distrito ha identificado unas necesidades de adquisición de bienes y servicios en la que se encuentran con la siguiente codificación UNSPSC:



Grupos

Buscar por palabra o código

(F) Servicios

Registros

- [90000000] Servicios Educativos y de Formación
- [90000000] Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento
- [91000000] Servicios Personales y Domésticos
- [92000000] Servicios de Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia
- [93000000] Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
- [94000000] Organizaciones y Clubes

Familias

- [93120000] Relaciones internacionales
- [93130000] Ayuda y asistencia humanitaria
- [93140000] Servicios comunitarios y sociales
- [93150000] Servicios de administración y financiación pública
- [93160000] Tributación
- [93170000] Política y regulación comercial

Clases

- [93141500] Desarrollo y servicios sociales
- [93141600] Población
- [93141700] Cultura
- [93141800] Empleo

(F) Servicios

80141900

Registros

- [73000000] Servicios de Producción Industrial y Manufactura
- [76000000] Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos
- [77000000] Servicios Medioambientales
- [78000000] Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
- [80000000] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
- [81000000] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología

Familias

- [80120000] Servicios legales
- [80130000] Servicios inmobiliarios
- [80140000] Comercialización y distribución
- [80150000] Política comercial y servicios
- [80160000] Servicios de administración de empresas

Clases

- [80141500] Investigación de mercados
- [80141600] Actividades de ventas y promoción de negocios
- [80141700] Distribución
- [80141800] Servicios de correo
- [80141900] Exhibiciones y ferias comerciales

Grupos

Buscar por palabra o código

(F) Servicios

Registros

- [73000000] Servicios de Producción Industrial y Manufactura
- [76000000] Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos
- [77000000] Servicios Medioambientales
- [78000000] Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
- [80000000] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
- [81000000] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología

Familias

- [78100000] Transporte de pasajeros
- [78110000] Transporte de pasajeros
- [78120000] Manejo y embalaje de material
- [78130000] Almacenaje
- [78140000] Servicios de transporte
- [78180000] Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes



Grupos

(F) Servicios

Buscar por palabra o código

Segmentos

[78000000] Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo

[80000000] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

[81000000] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología

[82000000] Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes

[83000000] Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público

[84000000] Servicios Financieros y de Seguros

Familias

[80100000] Servicios de asesoría de gestión

[80110000] Servicios de recursos humanos

[80120000] Servicios legales

[80130000] Servicios inmobiliarios

[80140000] Comercialización y distribución

[80150000] Otros servicios comerciales

Clase

[80111500] Desarrollo de recursos humanos

[80111600] Servicios de personal temporal

[80111700] Reclutamiento de personal

Grupos

(F) Servicios

Buscar por palabra o código

Segmentos

[78000000] Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo

[80000000] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

[81000000] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología

[82000000] Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes

[83000000] Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público

[84000000] Servicios Financieros y de Seguros

Familias

[82100000] Publicidad

[82110000] Escritura y traducciones

[82120000] Servicios de reproducción

[82130000] Servicios fotográficos

[82140000] Diseño gráfico

[82150000] Estudios e informes profesionales

Clase

[82101500] Publicidad impresa

[82101600] Publicidad difundida

[82101700] Publicidad aérea

[82101800] Servicios de agencia de publicidad

[82101900] Colocación y cumplimiento de medios

Grupos

(E) Productos de Uso Final

Buscar por palabra o código

Segmentos

[53000000] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal

[54000000] Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas

[55000000] Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios

[56000000] Muebles, Mobiliario y Decoración

[60000000] Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros

Familias

[53100000] Ropa

[53110000] Calzado

[53120000] Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches

[53130000] Artículos de tocador y cuidado personal

[53140000] Fuentes y accesorios de costura

Clase

[53102400] Medias y calcetines

[53102500] Accesorios de vestir

[53102600] Ropa de dormir

[53102700] Uniformes

[53102800] Trajes de baño

[53102900] Prendas de deporte

¹POBREZA MONETARIA

Línea de pobreza monetaria

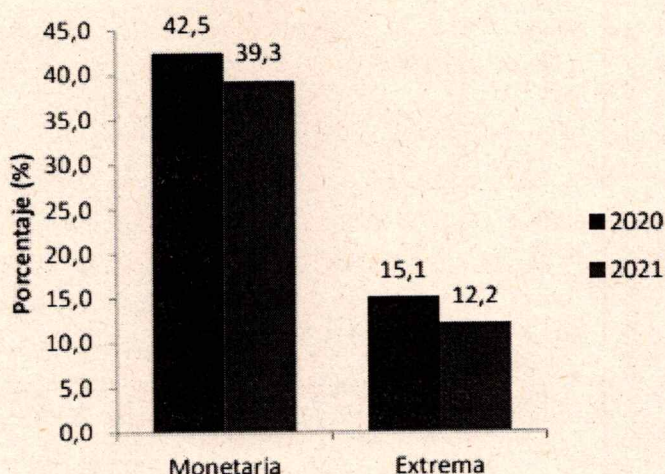
La línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. El gráfico 3 y la tabla 1 presentan los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2021, en el total nacional la pobreza monetaria fue 39,3% y la pobreza monetaria extrema fue 12,2%

Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)

Total nacional

2012-2021



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2012-2021.

2020-2021: Match GEIH – RRAA Ayudas institucionales y PILA (MinSalud).

En 2021, la pobreza monetaria fue 3,2 puntos porcentuales menor a la registrada en 2020, cuando fue 42,5%. En 2021, la pobreza monetaria extrema fue 2,9 puntos porcentuales menor a la registrada en 2020, cuando fue 15,1%. En las cabeceras, la pobreza monetaria pasó de 42,4% en 2020 a 37,8% en 2021. • En los centros poblados y rural disperso, la pobreza monetaria presentó un incremento de 1,7 puntos porcentuales, pasando de 42,9% en 2020 a 44,6% en 2021. • En 2021, el coeficiente de Gini en el total nacional fue 0,523 y en 2020 fue 0,544. Esto significa una disminución en la desigualdad del ingreso de los hogares.

Entre 2021 y 2020, 1,4 millones de personas salieron de condición de pobreza monetaria y 1,3 millones de personas salieron de condición de pobreza monetaria extrema. En 2021, el 39,3% de los colombianos se encontraba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,2 puntos porcentuales frente a 2020, cuando fue 42,5%. La pobreza en las cabeceras municipales en 2021 fue 37,8%, registrándose una disminución de 4,6 puntos porcentuales con respecto a 2020, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue de 42,4%. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue 44,6%, lo cual muestra una disminución de 1,7 puntos porcentuales frente a 2020, cuando fue 42,9%. Respecto a la comparación bienal, en 2021, la pobreza monetaria fue 3,6 puntos porcentuales mayor a la registrada en 2019, cuando fue 35,7%. Las variaciones fueron estadísticamente significativas en los tres dominios. En 2021, en el total nacional, 19.621.330 personas se encontraban en situación de pobreza monetaria y en 2020 había 21.021.564 personas en esta

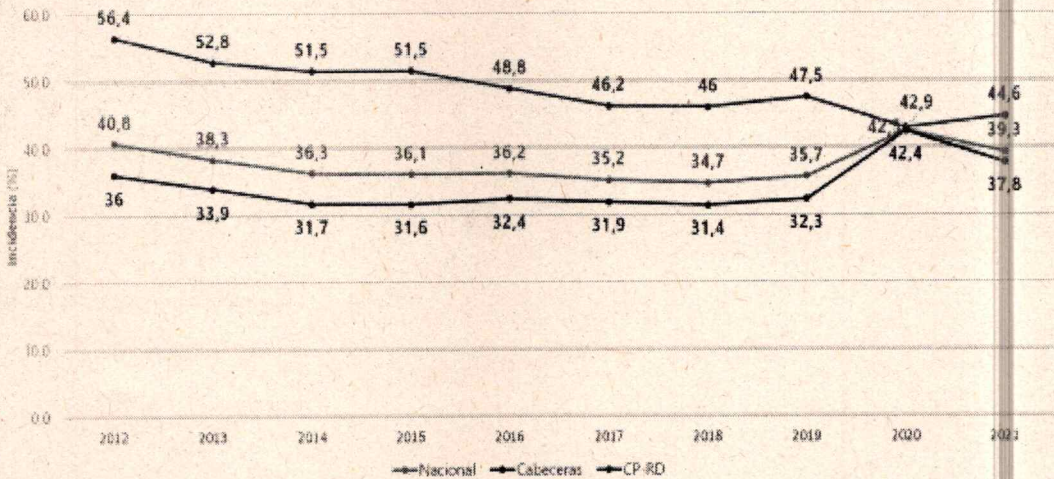
¹ Tomado del Boletín Técnico Pobreza Monetaria Departamental Año 2022, Bogotá D.C. Publicado en el 26 de Abril de 2022.

situación. Lo anterior significa que 1.400.234 personas salieron de esta condición.

Incidencia de la pobreza monetaria

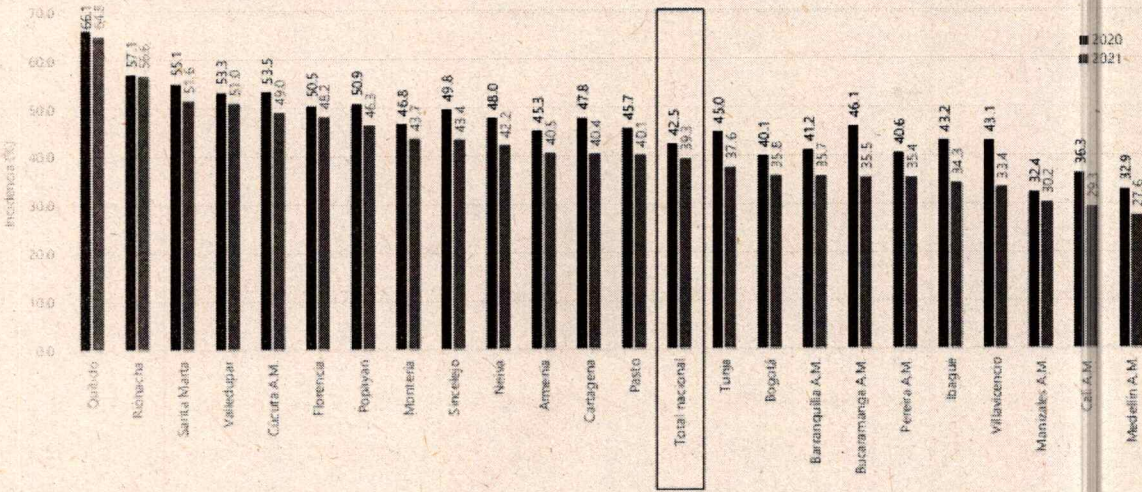
La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita de la unidad de gasto3 por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

Incidencia de la Pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
2012-2021



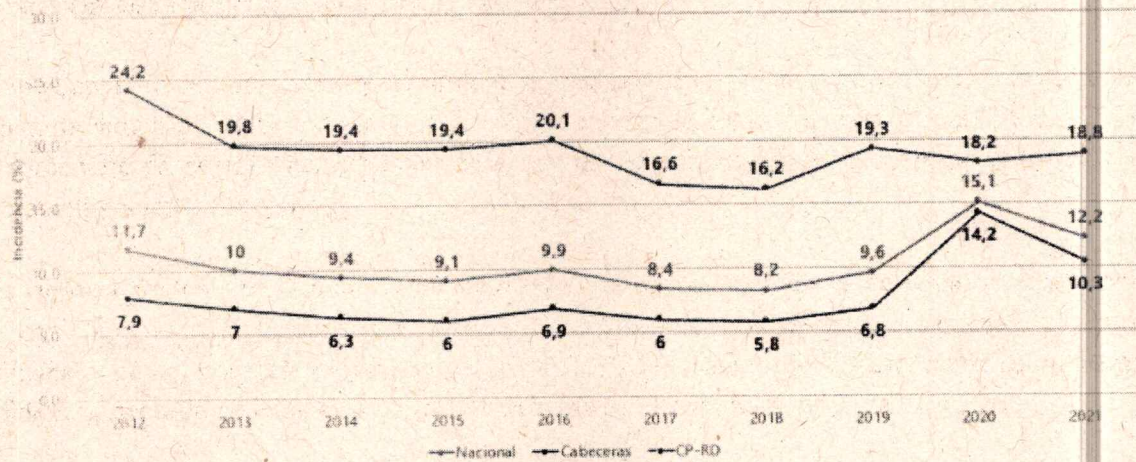
Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2012-2021.
2020-2021: Match GEIH – RRAA Ayudas institucionales y PILA (MinSalud).

Incidencia de pobreza monetaria
23 ciudades y A.M. (2020-2021)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2012-2021.
2020 – 2021: Match GEIH – RRAA Ayudas institucionales y PILA (MinSalud)

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
2012-2021



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2012-2021.
2020-2021: Match GEIH – RRAA Ayudas institucionales y PILA (MinSalud).

POBREZA MONETARIA EXTREMA

Línea de pobreza monetaria extrema

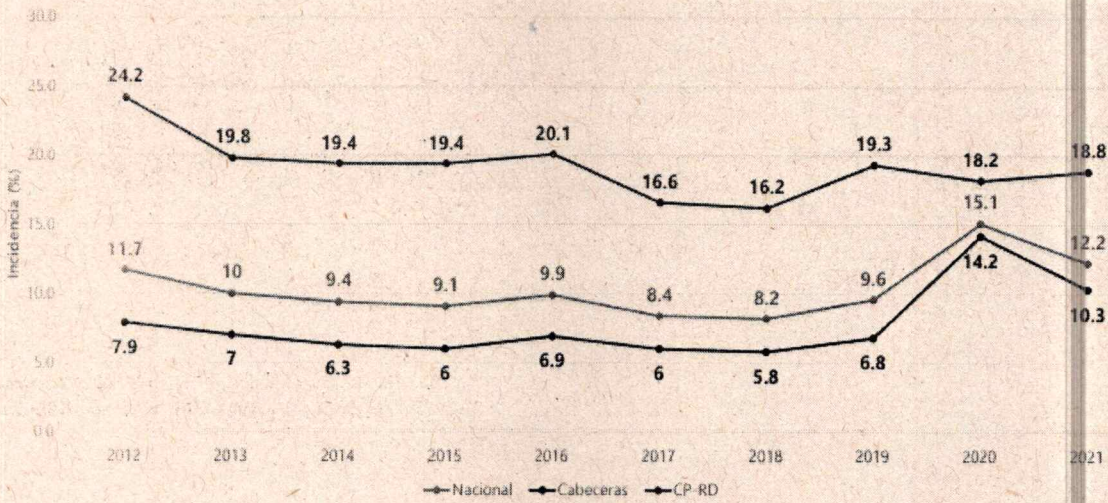
La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes alimentarios. El gráfico 6 y la tabla 3 presentan los resultados a nivel departamental, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada departamento.

Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema de su dominio geográfico. En 2019, el porcentaje de personas clasificadas en situación de pobreza extrema respecto al total de la población nacional fue 9,6%.

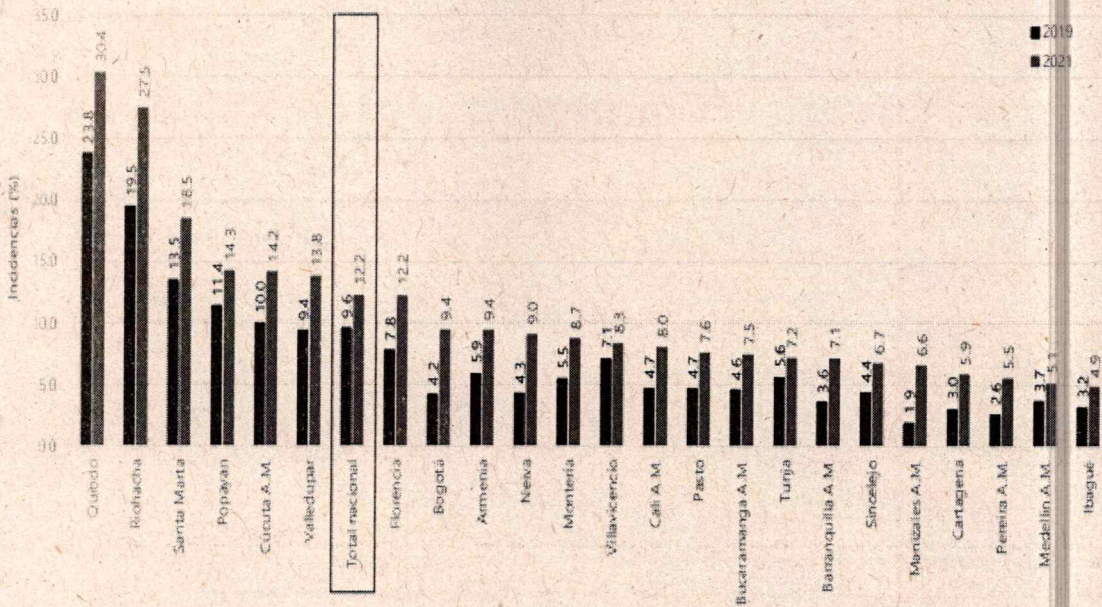
Los departamentos que durante 2019, tuvieron una mayor incidencia de la pobreza extrema fueron Chocó y La Guajira con 38,8% y 33,5%, respectivamente. Atlántico, tuvo una incidencia de la pobreza monetaria extrema de 3,5% siendo el departamento con menor incidencia, seguido de Risaralda con 4,0%. Bogotá presentó una incidencia de 4,2%.

Incidencia de pobreza monetaria extrema
Principales dominios (2012-2021)

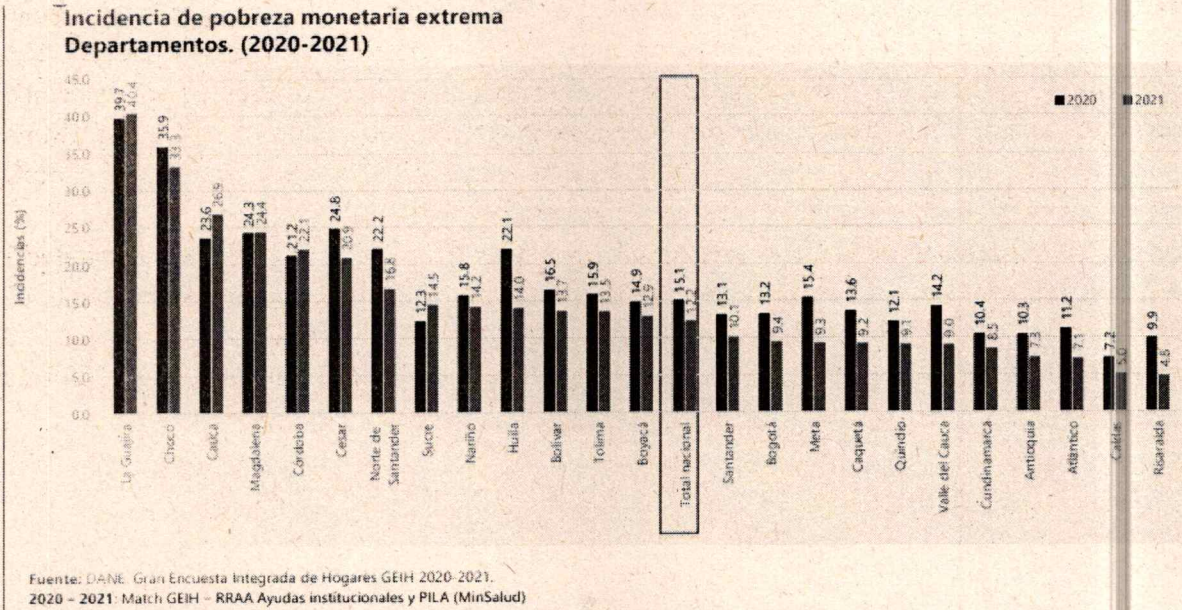


Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2012-2021.
2020 - 2021 Match GEIH - RRAA Ayudas institucionales y PILA (MinSalud)

Incidencia de pobreza monetaria extrema
23 ciudades y A.M. (2019-2021)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2012-2021.
2020 - 2021 Match GEIH - RRAA Ayudas institucionales y PILA (MinSalud)

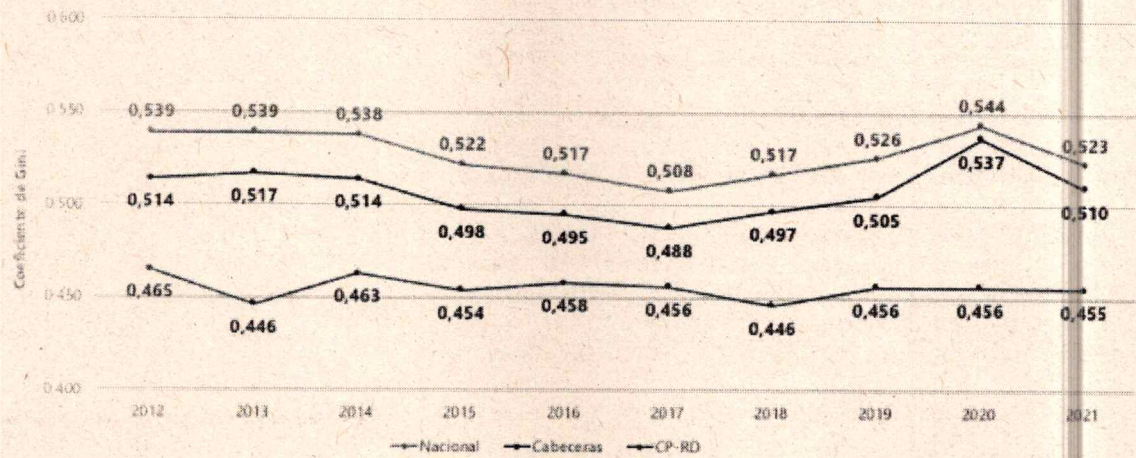


En 2021, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional, fue 12,2%. En las cabeceras esta proporción fue 10,3% y en los centros poblados y rural disperso, 18,8%. En 2021, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 1,8 veces la incidencia en las cabeceras (18,8% frente a 10,3%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional y cabeceras.

En 2021, en el total nacional, 6.110.881 personas se encontraban en situación de pobreza monetaria extrema y en 2020 había 7.470.265 personas en dicha situación. Lo anterior significa que 1.359.384 personas salieron a la pobreza monetaria extrema. La ciudad con menor porcentaje de pobreza monetaria extrema en 2021 fue Ibagué, con 4,9%, seguida de Medellín A. M., con 5,1%. La ciudad con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en 2021 fue Quibdó, con 30,4%, seguida de Riohacha con 27,5%.

Coefficiente de Gini 2021: En 2021, en el total nacional el coeficiente de Gini fue 0,523. En 2020 este coeficiente fue de 0,544 A su vez, en 2021 el Gini en cabeceras municipales fue 0,510, y en 2020 fue 0,537. En los centros poblados y zonas rurales dispersas el Gini fue 0,455 para 2021 y en 2020 este coeficiente fue 0,456.

Coefficiente de Gini (puntos)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
2002-2021



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2012-2021.
2020-2021: Match GEIH – RRAA Ayudas institucionales y PILA (MinSalud).

INFORMACIÓN PARA TODOS

Evolución de la población en situación de pobreza monetaria extrema
23 ciudades y A.M. (2019-2021)

Dominio	2019	2020	2021	2021-2020	Aporte (%)
Resto Urbano	1.336.242	2.023.116	1.792.412	-230.704	17,0
Rural	2.119.843	2.011.813	2.098.153	86.340	-6,4
Armenia	17.336	45.756	28.004	-17.752	1,3
Barranquilla A.M.	68.924	246.345	138.947	-107.398	7,9
Bogotá	344.591	1.108.836	799.434	-309.402	27,8
Bucaramanga A.M.	50.875	181.044	82.985	-98.059	7,2
Cali A.M.	120.916	342.438	209.041	-133.397	9,8
Cartagena	30.212	128.277	60.204	-68.073	5,0
Cúcuta A.M.	84.943	177.291	122.422	-54.869	4,0
Florencia	12.731	27.734	20.632	-7.102	0,5
Ibagué	17.520	72.675	27.005	-45.670	3,4
Manizales A.M.	8.140	33.706	28.254	-5.452	0,4
Medellín A.M.	138.522	346.340	197.318	-149.022	11,0
Montería	19.820	49.666	32.505	-17.161	1,3
Nelva	14.000	48.724	30.032	-18.692	1,4
Pasto	18.040	53.197	29.983	-23.214	1,7
Pereira A.M.	16.309	66.661	35.731	-30.930	2,3
Popayan	29.316	51.668	37.062	-14.606	1,1
Quibdó	26.040	32.959	33.354	395	0,0
Riohacha	49.226	72.083	73.486	1.403	-0,1
Santa Marta	67.239	117.103	95.515	-21.588	1,6
Sincelejo	11.897	36.922	18.960	-17.962	1,3
Tunja	10.977	29.678	14.598	-15.080	1,1
Valledupar	39.680	84.022	61.138	-22.884	1,7
Villavicencio	35.543	82.211	43.706	-38.505	2,8
Total nacional	4.688.882	7.470.265	6.110.881	-1.359.384	100

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares. GEIH 2020-2021.

II. ECONÓMICO

² El producto interior bruto de Colombia en el segundo trimestre de 2023 ha caído un -1% respecto al primer trimestre de 2023. Esta tasa es 32 décimas inferior a la del anterior trimestre, cuando fue del 2,2%.

² Tomado DEL <https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia>.

La variación interanual del PIB ha sido del 0,3%, 27 décimas menor que la del primer trimestre de 2023, cuando fue del 3%.

La cifra del PIB en el primer trimestre de 2023 fue de 76.709 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 32 en el ranking de PIB trimestral de los 53 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.486 k euros, -52 euros menor que en el mismo trimestre del año anterior, cuando fue de 1.538 euros.

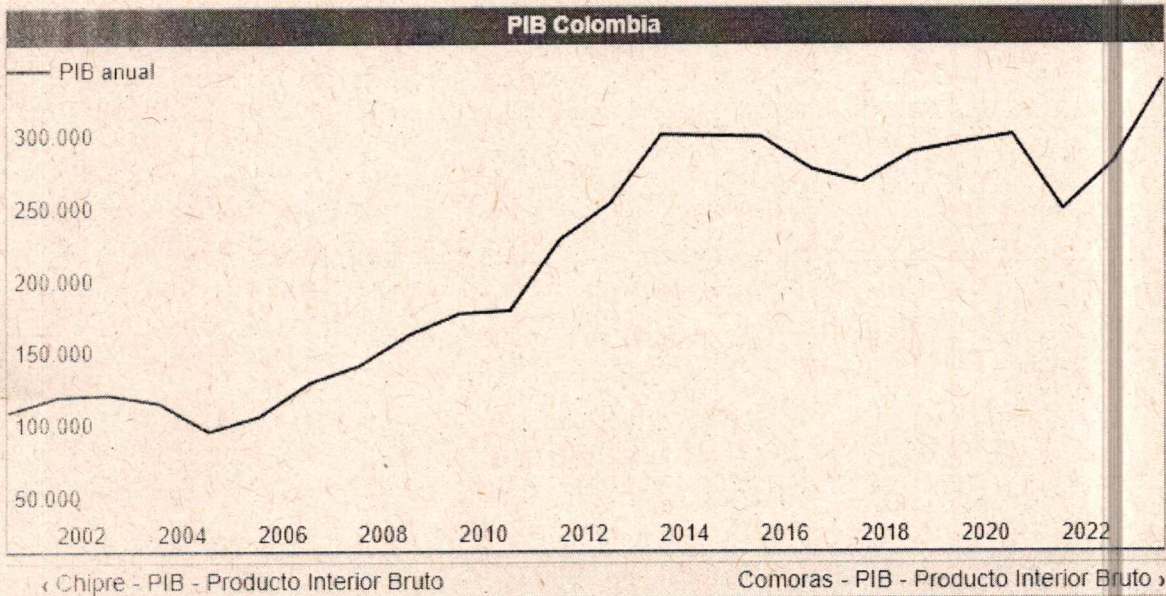
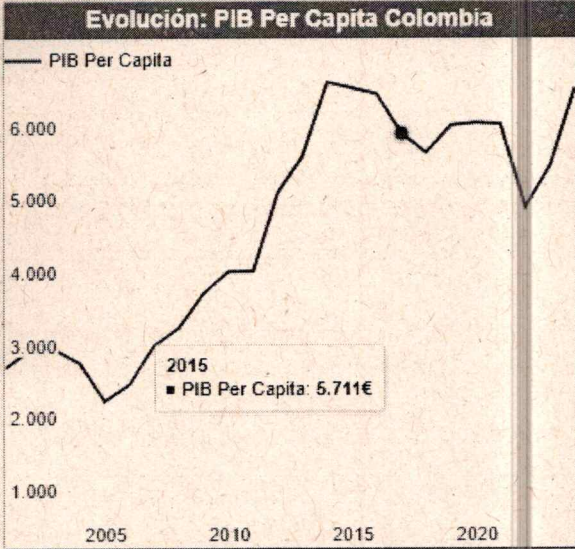
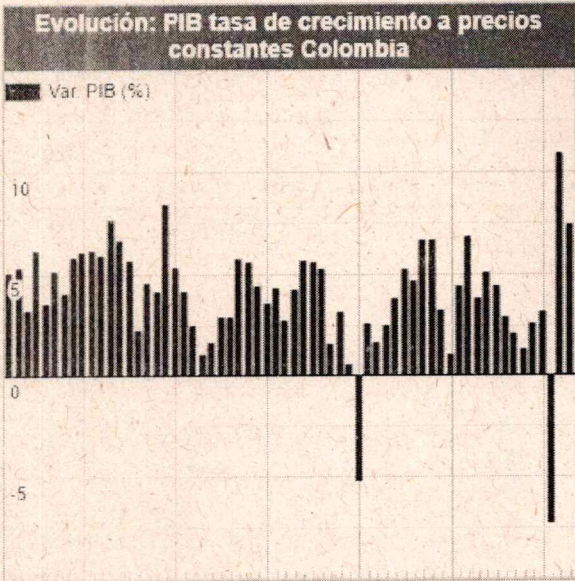
Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 50, por lo que sus habitantes tienen, según este parametro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 53 países de los que publicamos este dato.

En esta página puedes ver la evolución del PIB en Colombia. Puedes ver el listado completo de los países de los que publicamos el PIB clicando en PIB y ver toda la información económica de Colombia en Economía de Colombia.



Ver además> Deuda pública Déficit público G. Público (M.€)			
PIB Trimestral a precios de mercado 2023			
Fecha	PIB Trimestral	Var. Trim. PIB (%)	Var. anual PIB Trim. (%)
II Trim 2023		-1,0%	0,3%
I Trim 2023	76.709 M€	2,2%	3,0%
< PIB Colombia 2022			

PIB Trimestral Per Capita 2023			
Fecha	PIB Trim Per Capita	Var. PIB Trim Per Capita	Var. anual PIB Trim Per Capita
I Trim 2023	1.486 k	-0,2%	-3,3%
< PIB Colombia 2022			



Colombia es la **economía número 45** por volumen de PIB. Su deuda pública en 2020 fue de 155.795 millones de euros, con una deuda del 65,66% del PIB. Su deuda per cápita es de 3.093 € euros por habitante.

³ El equipo de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado de Bancolombia actualizó sus pronósticos económicos para 2023 y 2024.

Entre los resultados que se destacan, los expertos elevaron su proyección de crecimiento económico para este año, pasando de 0,6 % a 1,2 %. Sin embargo, se espera que la tendencia de debilitamiento sea la que predomine en la economía durante lo que queda del 2023.

Con relación a los sectores, las actividades de servicios relacionadas con el entretenimiento y la recreación, el sector financiero y de seguros y la minería mostrarían los mayores registros de crecimiento este año.

Por otro lado, los analistas prevén que la construcción, el sector de comercio, transporte, alojamiento y comidas, y las actividades manufactureras continuarán mostrando señales de retroceso. Para el caso del

³ <https://www.elespectador.com/economia/macroeconomia/la-economia-colombiana-crecio-165-en-mayo-de-2022/>

2024 se redujo el pronóstico de 1,5 % a 0,9 %, como resultado de una postura de política monetaria que sería restrictiva por un periodo más prolongado de lo anteriormente previsto.

Inflación y tasas de interés

Con una mayor certeza de la inminente ocurrencia del Fenómeno de El Niño, los expertos mantuvieron estable la proyección de inflación de cierre del año en 9 %.

Además, destacaron que la tendencia a la baja que empezó a registrar el indicador durante el segundo trimestre del año será la que predomine durante el resto de 2023 y en 2024.

Sin embargo, y teniendo en cuenta el impacto que podría tener la situación climática en el desarrollo de la economía del país, los investigadores elevaron sus proyecciones de cierre para el año que viene de 4,8 % a 5,3 %.

En cuanto a la tasa de intervención del Banco de la República, la perspectiva sobre cuándo iniciaría la fase de recortes se retrasó del tercer al cuarto trimestre de este año. Esto considerando que la inflación básica aún no ha dado señales claras de convergencia y que el Fenómeno de El Niño podría presionar las expectativas de inflación al alza en futuras lecturas.

Dólar y perspectivas fiscales

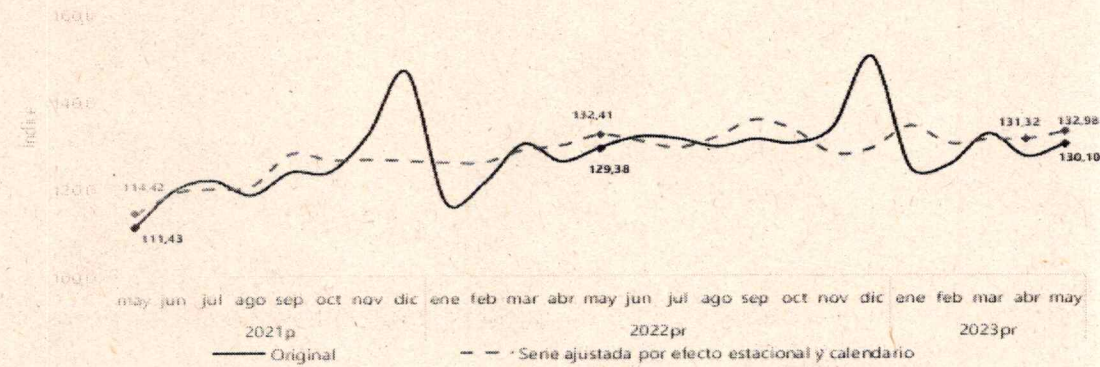
Las estimaciones apuntan a que los determinantes técnicos tengan un impacto en el precio de la divisa estadounidense en Colombia, resultando en que la tasa de cambio se promedie en \$4.368 en el segundo semestre del 2023.

Ahora bien, un entorno financiero internacional más favorable derivaría en que la moneda extranjera se ubique en \$4.345, en promedio.

Por otra parte, en el frente fiscal el grupo de analistas mantuvo inalterado el pronóstico de déficit del Gobierno Nacional Central de 2023 en 4,4 % del PIB, mientras que para el próximo año se incrementó hasta 4,8 % del PIB.

Resultados del índice de las actividades terciarias⁴

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021^p - 2023^{pr} (mayo)

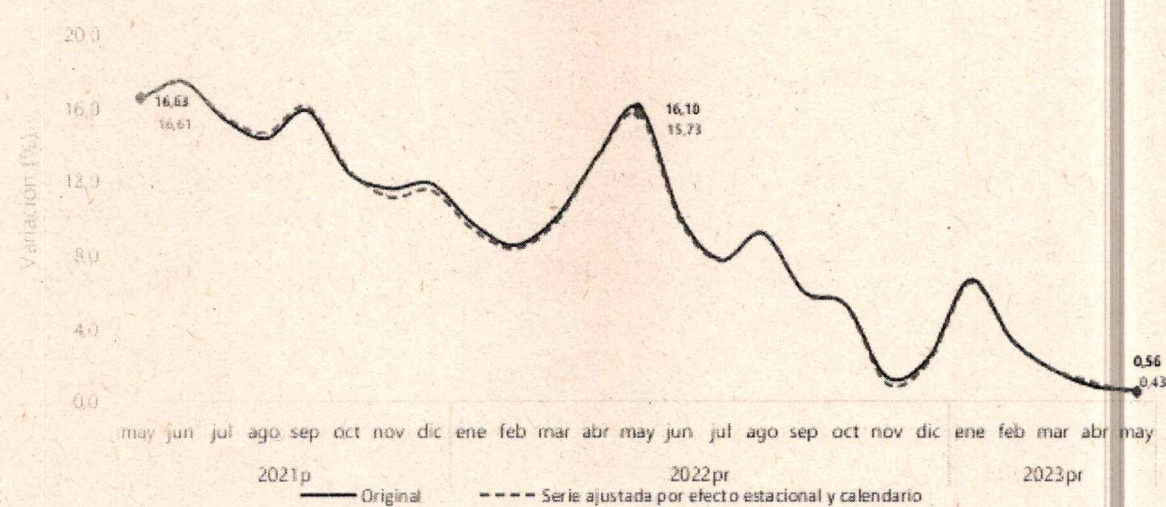


Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^ppreliminar
^{pr}provisional

⁴ Agrupa las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Comportamiento anual Para el mes de mayo de 2023pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 130,10, lo que representó un crecimiento de 0,56% respecto al mes de mayo de 2022pr (129,38). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2023pr, se ubicó en 132,98, lo que representó un crecimiento de 0,43% respecto al mes de mayo de 2022pr (132,41). (Ver gráficos 14 y 15).

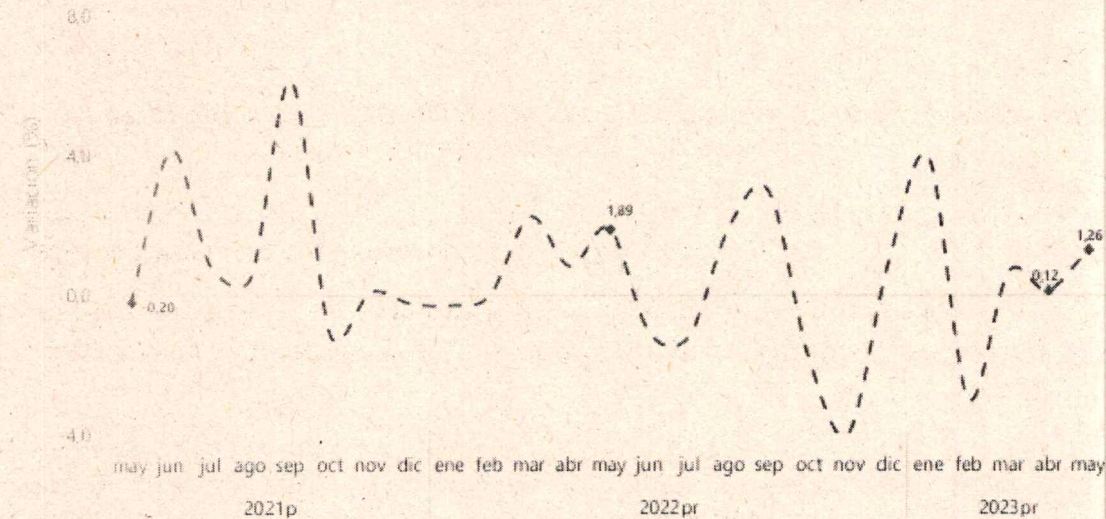
Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021P - 2023PR (mayo)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Ppreliminar
Pprovisional

Comportamiento mensual Para el mes de mayo de 2023pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 132,98, lo que representó un crecimiento de 1,26%, respecto al mes de abril de 2023pr (131,32). (Ver gráficos 14 y 16)

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021P - 2023PR (mayo)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Ppreliminar
Pprovisional

Tabla 1. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021^P - 2023^P (mayo)

Índice base 2015 = 100						
Periodo	Original			Ajustada por efecto estacional y calendario		
	Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)	
		Anual	Año corrido		Anual	Mensual
2021 ^P	Mayo	102,02	13,99	7,93	103,18	13,83 -5,96
	Junio	110,12	15,70	9,21	110,67	15,89 7,26
	Julio	113,04	13,25	9,80	112,17	13,33 1,36
	Agosto	112,15	12,15	10,10	111,45	12,32 -0,64
	Septiembre	115,85	13,78	10,53	115,62	13,71 3,74
	Octubre	115,97	10,53	10,53	115,80	10,30 0,16
	Noviembre	122,60	10,98	10,57	117,49	10,92 1,46
	Diciembre	132,11	10,37	10,55	119,14	10,28 1,40
	Enero	108,77	8,66	8,66	117,34	8,44 -1,51
	Febrero	112,74	7,73	8,18	118,26	7,70 0,78
	Marzo	120,25	7,34	7,88	119,83	7,03 1,32
	Abril	115,88	10,81	8,61	121,32	10,58 1,25
2022 ^P	Mayo	119,68	17,31	10,31	120,73	17,01 -0,48
	Junio	119,66	8,66	10,02	120,28	8,69 -0,37
	Julio	120,79	6,86	9,54	119,86	6,86 -0,35
	Agosto	122,32	9,08	9,48	121,58	9,09 1,43
	Septiembre	121,50	4,88	8,93	121,13	4,77 -0,37
	Octubre	120,39	3,81	8,39	119,99	3,62 -0,95
	Noviembre	123,29	0,56	7,60	118,11	0,52 -1,57
	Diciembre	133,39	0,97	6,95	120,21	0,90 1,78
	Enero	114,06	4,87	4,87	122,94	4,77 2,27
	Febrero	115,44	2,40	3,61	121,16	2,45 -1,45
	Marzo	122,06	1,50	2,87	121,49	1,39 0,27
	Abril	115,00	-0,76	1,95	120,36	-0,80 -0,93
	Mayo	120,46	0,65	1,68	121,41	0,56 0,88

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

^P preliminar

^P provisional

III. TÉCNICO

Las Ferias de la Equidad y el Buen Vivir son una estrategia Distrital, cuyo objeto es articular y trasladar la oferta institucional de la Alcaldía y de entidades aliadas a los diferentes sectores vulnerables de la ciudad para el acceso y restitución de derechos fundamentales y disminución de los índices de pobreza y pobreza extrema.





En esta oferta institucional se les facilita a las comunidades los servicios:

- Actividades para el acceso a la garantía de derechos.
- Caracterización de la población para identificación, registro y cedulación
- Caracterización de la población para definición de situación militar
- Proceso de preinscripción para el programa de alfabetización
- Afiliación al régimen subsidiado y contributivo de salud, en procura de alcanzar la cobertura universal.
- Realizar actividades para el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, cultura y deporte
- Servicio de vacunación
- Prevención y atención en salud oral
- Implementación de estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, criminalidad, barras bravas, violencias en jóvenes, entre otros
- Implementación de estrategia de acompañamiento a las familias para prevenir la violencia y los abusos intrafamiliares, y el consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención de uso, utilización, reclutamiento y violencia sexual contra NNAJ
- Atención a NNA con miras a reducir el maltrato infantil, los abusos sexuales y todo tipo de violencia que los amenacen o afecten
- Atención integral al adulto mayor
- Ludoteca para la primera infancia (actividades lúdicas y pedagógicas.)
- Atención psicosocial para personas víctimas del conflicto armado
- Vacunación de perros y gatos
- Realizar actividades para el acceso a servicios de dignificación de la vivienda
- Realizar acciones de titulación de viviendas y servicios municipales
- Promover la ejecución de proyecto de gestión integral de residuos plásticos
- Otros

Todos estos servicios se logran con la articulación y coordinación de las diferentes secretarías y entidades del estado, tales como se menciona a continuación:

- La Secretaría de Planeación: Programa de Sisben; Radicación de proceso de titulación de predios; Revisión de carpetas titulación y seguimiento; Preinscripción barrios a legalizar 2019; Información de barrios legalizados; Consulta proceso de bancarización; Radicación de uso del suelo; Documento límite de barrios; Certificado estratificación y nomenclatura.
- La Secretaría de Salud con su programa de vacunación para niños y niñas, mujeres embarazadas, felinos y caninos, además de programas de prevención de cáncer de cérvix y mama, consumo de sustancias y embarazos adolescentes;
- El INRED con programas deportivos y recreativos;
- La Secretaría de Cultura con la oferta cultural para niños, niñas y adolescentes que tiene disponible a través de las EFAC;
- El Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental- DADSA, con campañas de sensibilización;
- La Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad con toda la oferta institucional de: Familias en Acción; Adulto Mayor; LGBTI; Habitante en Condición de Calle, Personas en condición de Discapacidad;
- Dirección de Infancia, Adolescencia y juventud: restablecimiento de derecho de los NNA.
- la Oficina de Asuntos de Mujer y Género: Sensibilización de la No violencia contra la mujer, el Violentómetro, Asesoría y orientación para la Atención de las mujeres víctima de la violencia intrafamiliar.
- La Secretaría de Educación: cobertura de las instituciones educativas (Cupos escolares de transición hasta once); Cupos educativos para población con necesidades educativas especiales en IED para nacionales y extranjeros
- Cupos educativos pen modelos educativos flexibles - extra edad en IED para nacionales y extranjeros y Recepción de PQR
- La Secretarías Gobierno: Participación ciudadana - Reconocimientos a JAC, Denuncias de documentos extraviados, Amparo a la posesión de predios - Asesorías, recepción y solicitudes de permisos para el



- uso del espacio público, Alternativas a comparendos por el nuevo código de policía, Todo lo relacionado la posesión de predios.
- La Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana: Solicitud conciliadores con equidad y conciliación, "personería - Casos de vulneración de derechos, Quejas en la prestación de servicios públicos", Charlas de prevención, PRECI - Conjunto vallenato policía nacional, DJ - Lanzamiento y/o cierre, Consultorio jurídico - Zona jurídica, Fiscalía - Denuncias y prevención, Comisaria de familia - Medicina legal, Casa de Justicia.
 - La Secretaría de Hacienda: Entrega de recibo de pago certificado estratificación y nomenclatura y recibo de impuesto predial - convenios de pagos.
 - La Secretaría de Movilidad Multimodal y Sostenible: liquidación de fotomultas con 50% de descuento y 100% de descuento en intereses - Acuerdos de pago; Señalización; Pedagogía del taxímetro.
 - La Secretaría General: Información sobre los procesos contractuales e Inscripciones para contratar con el Estado.
 - Alta Consejería para la Paz y el Post Conflicto: Verificación de ayudas humanitarias.
 - Unidad para las Víctimas: Indemnización total
 - Dirección de Tics: Oferta educativa TICs; Solicitud de talleres de emprendimiento y uso adecuado de redes sociales
 - sensibilización sobre el uso de wifi en santa marta- indicación puntos de conexión gratuita; Cursos de informática - excel, word, etc. Información general de proyectos
 - Oficina para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático- OGRIC,
 - La Policía Nacional de Colombia: policía de infancia y adolescencia santa marta.
 - Migración Colombia: Programas educativos para personas en condición de desplazamiento.
 - El Ejército Nacional de Colombia: Información y obtención de la libreta militar.
 - Consejo Noruego: Proceso en enrutamiento.
 - Consultorios Jurídicos: Consultorio jurídico.
 - Registraduría Nacional: Registro Civil, cedulación y tarjeta de identidad.
 - ICBF: Programas para la infancia, adolescencia y juventud
 - Entre otros.

Para el desarrollo de las ferias de la equidad se requiere de un contratista (operador) que pueda asegurar la logística requerida y definida en el **proyecto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES CON LAS FERIAS DE LA EQUIDAD EN LAS LOCALIDADES 1,2 Y 3 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA"**, para que las personas vulnerables puedan acceder a la oferta institucional en los diferentes puntos de la zona urbana y rural del distrito.

Para la realización de las 104 ferias tanto en Zona Urbana como en la Zona Rural, de los cuales 14 ferias son ferias temáticas y 90 ferias de la equidad en los sectores más vulnerables de la ciudad.;Para la realización de estas ferias se requiere contar con la siguiente logística:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	TIEMPO	FERIA	ESPECIFICACIÓN
Ferias Temática				
Alquiler hangares 6x6	2	Día	14	De 12 mts de largo x 6 metros de ancho x 5 metros de alto; estructura de hierro calibre 21 o superior; con patas ensamblables; carpa de poliéster color naranja
Alquiler Carpas 4x4	24	Día	14	Carpas cuadradas de 3x3 metros, y 2,5 de alto, con soportes en hierro N° 22, con lona de color blanco
Alquiler mesas	33	Día	14	Plásticas, rectangulares de 6 puestos
Alquiler sillas plásticas	250	Día	14	Plásticas, sin Brazo
Alquiler ventiladores Industrial	6	Día	14	de pie, de 30 pulgadas de ancho 3 velocidades, con 150 WATT de potencia
Alquiler sonido	1	Día	14	De mínimo 2500 wats de potencia, incluye 6 micrófonos, 1 mixer o mezclador con 6 entradas híbridas, 8 parlantes con bajos amplificados
Alquiler tarima de 12 módulos	12	Día	14	Tarima modular, con techo tipo carpa; de 90 cm de alto x 4 mts de ancho x 4 mts de largo
Alquiler Planta eléctrica 75 KVA	1	Día	14	Generador de encendido eléctrico. Sensor luminoso por baja presión de aceite y protector de sobrecarga. Debe contar con llantas. Beneficios ENERGÍA Especificaciones técnicas: Potencia Nominal: 8.0kW; Potencia Máxima: 8.5kW; Tensión Nominal: 120/240V; Corriente Nomina I: 33.3/66.7A; Frecuencia Nominal: 60Hz; Velocidad del motor: 3600RPM
Refrigerios	150	Día	14	Incluye un sólido (empanada de carne o pollo o dedos de queso o sandwich cubano, nugges de pollo o pastel, etc) + una fruta +

ACTIVIDAD	CANTIDAD	TIEMPO	FERIA	ESPECIFICACIÓN
				un liquido
Servicio de transporte de carga	1	Día	14	camiones con capacidad de carga de 3 toneladas, incluye combustible, las rutas se determinarán desde la bodega al sitio en que se realizara la feria
Hidratación	650	Día	14	Bolsas de agua incluye enfriamiento más transporte
Puntos electricos	40	Día	14	Incluye electricista más material
Personal de apoyo	10	Día	14	Personal para carga
Servicio de internet (Modem)	1	Día	14	Mínimo 4 modem con capacidad mínima de 25 GB, Con cobertura dentro de la ciudad
Ambientación	1	Día	14	Gastos en artículos de decoración y ambientación tales como Bombas, Palmeras, Flórez, etc
Servicios de peluqueria	1	Día	14	Incluye Peluquero, Sillas de peluqueria, instrumentos de peluqueria, lava cabezas, cepillos, secador y plancha
Incentivos comunidad	1	Día	14	Premios o regalos a la comunidad que se acordaran con el supervisor del contrato
Show Central	1	Día	14	Este evento se articulará con las comunidades y la secretaria de cultura, serán tamboras, grupos musicales, obras de teatro o recital de poesia
Alquiler vallas para cerramiento	35	Día	14	Vallas de hierro 1 metro de alto x 3 metros de ancho
Alquiler Vehiculo	1	MES	3	Vallas de hierro 1 metro de alto x 3 metros de ancho
TOTAL				
Ferias Alcaldia en la Calle				
Alquiler Carpas 4x4	9	Día	90	Carpas cuadradas de 3x3 metros, y 2,5 de alto, con soportes en hierro N° 22, con lona de color blanco
Alquiler mesas	16	Día	90	Plásticas, rectangulares de 6 puestos
Alquiler sillas plasticas	66	Día	90	Plásticas, sin Brazo
Alquiler sonido (30 jornadas)	1	Día	30	De mínimo 2500 wats de potencia, incluye 6 micrófonos, 1 mixer o mezclador con 6 entradas hibridas, 8 parlantes con bajos amplificados
Hidratación	260	Día	90	Bolsas de agua incluye enfriamiento más transporte

IV. REGULATORIO

El principio y derecho fundamental a la igualdad (artículo 13, Constitución Política Colombiana), representa la garantía más tangible del Estado Social de derecho para el individuo o para los grupos de personas expuestos a sufrir un deterioro de sus condiciones de vida como sujetos de una sociedad democrática –donde todas las personas merecen la misma consideración y respeto en cuanto a seres humanos: “Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”.

De conformidad al artículo 2 de la Constitución Política son fines esenciales del Estado, “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.”

Que el Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia señala que “Al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.

Aunado a esto, nuestra Carta Magna, en su artículo 315 preceptúa que, entre las atribuciones del alcalde, está la de dirigir la acción a su cargo, en concordancia a lo dispuesto en el Numeral 3, Artículo 287 Ibidem, las entidades territoriales tienen derecho a administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que la Ley 80 de 1993 en el artículo 3 consagró: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”.

Que en consideración a la obligación constitucional que tiene EL DISTRITO de satisfacer la necesidades de la población residente en su territorio, debe determinar con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento, entre otros, al principio de eficacia; así mismo, deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos; y definir una organización administrativa racional que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, aplicando el mencionado principio de eficiencia.

La vulnerabilidad es parte de la naturaleza humana y se manifiesta en la fragilidad de nuestra composición. Todos estamos expuestos a sufrir alteraciones en nuestro cuerpo –unas más graves que otras– por causa de accidentes o enfermedades. La muerte da cuenta de la máxima vulnerabilidad que podemos sufrir. Además de este tipo de vulnerabilidad primaria que es la vulnerabilidad física, hay otro que muestra el lado más doloroso de la condición humana; éste es el ámbito de las desigualdades, y se refiere a la vulnerabilidad por la situación socioeconómica de las personas.

El Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 sancionado mediante Acuerdo 006 de junio 10 de 2020 establece un subprograma de Red Equidad como un modelo de gestión de lo social, que busca potenciar los recursos disponibles para enfrentar la pobreza y la pobreza extrema y garantizar el ejercicio de los derechos humanos fundamentales, priorizando la aplicación de acciones a grupos poblacionales y no solo a individuos como seres aislados. La Red de Equidad se propone reducir las brechas en las condiciones sociales, económicas y culturales que dan lugar a procesos de discriminación que generan segregación económica, social, espacial y cultural en la ciudadanía samaria. Se trata de remover las barreras tangibles e intangibles que impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida, de tal manera que éstas accedan a condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, edad, orientación sexual, condición étnica o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas.

La Red de equidad tiene los siguientes objetivos:

1. Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad de Santa Marta. Se trata de modificar las condiciones que restringen el acceso al conocimiento, a condiciones de salud y nutrición adecuadas para su desarrollo integral. Para ello se procurarán los soportes institucionales y de infraestructura que permitan ampliar y cualificar las acciones a favor de los propósitos anotados velando por una distribución geográfica equitativa en el Distrito.
2. Relievar los principios de igualdad, equidad y diversidad como derroteros de las acciones de la administración distrital, centrada en el bienestar de las personas como titulares de derechos y deberes. Se busca promover el empoderamiento social y político de las mujeres, grupos étnicos, las personas LGBTI y con discapacidad y, en general, de los grupos poblacionales vulnerables de modo que se avance hacia la equidad de oportunidades, la protección y restitución de derechos, visibilizando y ampliando oportunidades. Dar prioridad a la prevención del maltrato al ser humano, especialmente a los niños y las niñas, y a toda forma de violencia contra las mujeres y las y los adolescentes.
3. Incrementar la capacidad financiera de los grupos en mayor pobreza. Potenciar la capacidad de las familias para acceder a bienes que consideren valiosos en el marco de sus proyectos de vida.
4. Construir un territorio que garantice el acceso equitativo a la ciudad. La distribución de redes estructurantes que faciliten la información y disfrute de servicios tales como acueducto y alcantarillado, malla vial, redes de energía y gas, además, suministrar la información de acceso a servicios como los educativos, de salud, culturales, deportivos, administrativos, la cobertura de los sistemas de transporte escolar, los centros de atención social y de justicia para el logro de la reducción de la segregación,



facilitando el acceso a toda la población sin importar sus niveles de ingreso, la ubicación de su residencia, su edad, condición física o su identidad de género.

Componentes Estratégicos. En respuesta a las múltiples causas y dimensiones de la pobreza y la inequidad, y del examen de la situación poblacional y territorial en Santa Marta, se han identificado cuatro (4) componentes de la Red de equidad, que permitan acciones articuladas estratégicamente y a diferentes escalas, con el fin de remover las causas que están en la base de las situaciones de pobreza e inequidad. Estos componentes, a su vez, coadyuvan al alcance del gran desafío propuesto en el Plan Maestro Quinto Centenario, como es el de "lograr un desarrollo humano equitativo y en paz" (p.21).

1. Atención Integral a Poblaciones en situación de pobreza y de vulnerabilidad. En este componente el énfasis está en los grupos poblacionales que están en mayor situación de vulnerabilidad, ya sea por su ciclo vital -infancia, adolescencia y juventud, adulto y adulto mayor-; ya sea por su condición de género o de etnia -mujeres, indígenas, afrodescendientes-; ya sea por ser víctimas del desplazamiento en razón del conflicto armado o ser sujeto de procesos de desmovilización y reinserción.

Para ello se promueve la participación más amplia y comprometida del gobierno, las organizaciones, asociaciones, agrupaciones civiles y de asistencia privada, con la finalidad de hacer más oportunas y eficaces las acciones de apoyo a estos grupos poblacionales.

En este componente se integra el Acceso a la Ruta de Derechos que está constituida por aquellos requisitos de orden legal que identifican a una persona como ciudadano y que le permiten el acceso a los servicios y programas que coadyuvan al ejercicio efectivo de los derechos. De igual forma, la garantía de los derechos requiere instancias de justicia que brinden una atención pronta y oportuna y que permita el acceso a mecanismos alternativos de solución de conflictos.

2. Restitución de Derechos Fundamentales: Los derechos considerados como fundamentales para efectos de la política, son educación, salud, alimentación y nutrición, pues constituyen el mínimo vital que merecen todas las personas por el sólo hecho de serlo. Dado que el propósito es la búsqueda en la igualdad de oportunidades, la apuesta es que todos los habitantes de Santa Marta, en especial aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad tengan acceso con calidad a la salud (universalización del aseguramiento), a la educación (acceso, calidad y permanencia) y alcanzar una Santa Marta con Alimentos para todos (acceso, calidad y adecuado abastecimiento).

3. Derecho al Trabajo - Inclusión Productiva. La Inclusión Productiva se entiende como el derecho de toda persona a tener iguales oportunidades para generar ingresos y vivir dignamente. La inclusión productiva es un imperativo para superar la situación de pobreza y lograr construir autonomía en el ejercicio de los derechos fundamentales.

El alcance de la inclusión productiva, pasa por la formación y capacitación pertinente y de calidad que responda a las necesidades del entorno y del mercado laboral, por ampliar las oportunidades de generación de empleo e ingreso, en especial a mujeres y jóvenes que son los grupos más discriminados, por el acceso a activos productivos y en particular el acceso a la bancarización y al financiamiento. No menos importante es la comercialización y el desarrollo de proveedores para hacer del emprendimiento una estrategia que supere la mera sobrevivencia.

La inclusión productiva de los diferentes grupos poblacionales tiene un doble propósito: coadyuvar en la mejora de la calidad de vida de las personas y mejorar la competitividad y productividad de la economía local. Así se dispondrá de mayor riqueza colectiva, cuidando siempre que haya una distribución equitativa.

4. Dignificación de Barrios y Comunidad. La dignificación de barrios y comunidad es el componente físico y territorial de los derechos de los habitantes del distrito de Santa Marta, en particular de las comunidades que están en mayor situación de pobreza y de vulnerabilidad.





Dignificar un barrio significa transformar los elementos urbanos que soportan el acceso y la garantía de los derechos; pasar de actuaciones dispersas, incompletas y desarticuladas a la comprensión integral de los requerimientos para una vida digna en la familia, en la comunidad, en el barrio y en su entorno. Significa lograr los mejores niveles de calidad y oportunidad en la prestación de servicios públicos y sociales en las zonas priorizadas a partir de las condiciones de pobreza e inequidad ya identificadas, que, por lo general, también padecen de situaciones de inseguridad. Este componente tiene como objetivo mejorar las condiciones y calidad de vida de la población mediante actuaciones articuladas, intervenciones integrales y oferta de servicios sociales.

La dignificación de barrios debe ser un componente de la política, por cuanto permite concretar el acceso a la vivienda digna, a la disponibilidad de servicios públicos y sociales y a la calidad del entorno.

Decreto No 283 del 30 de noviembre de 2020: "Por medio del cual se adopta el Decreto 1550 del 28 de noviembre de 2020 "Por el cual se prorroga la vigencia del Decreto 1168 de 25 de agosto de 2020 Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable", prorrogado por los Decretos 1297 del 29 de septiembre de 2020 y 1408 del 30 de octubre de 2020"

Decreto No 006 del 15 de enero de 2021: "Por medio del cual se adopta el Decreto 039 del 14 de enero de 2021 "Por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable"

Es importante resaltar que para la realización de las ferias de la equidad, cada oferta cumplirá con los requisitos legales que le sean aplicables a las poblaciones vulnerables: NNA, juventud, adulto mayor, familias, salud, educación, recreación, PcD, ,LGBTI, NARP, entre otras.

B. Estudio de la oferta.

A continuación, se presentan algunos proveedores potenciales que pueden ofertar los bienes y servicios; objeto de este análisis y estudio del sector son:

- FUNDACIÓN OBRAS DE AMOR, ESPERANZA Y VIDA - FUNDESVI
- FUNDACIÓN PROSVIECOL – PROYECTANDO OBRA SOCIAL, VIDA Y ESPERANZA PARA COLOMBIA
- ONG CENTROS FE, ESPERANZA Y AMOR
- FUNDACIÓN SOCIAL OBRAS DE AMOR ESPERANZA
- FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA Y AMOR EVA
- CORPORACIÓN VIDA SOCIAL
- LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO – TECNAR
- FUNDACIÓN DHARMA
- ASODESARROLLO
- FUNDACIÓN NUEVO AMANECER SOCIAL DE SERVICIOS
- GRUPOS J&L CARIBE SAS
- PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES
- FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL
- MANTELES Y CRISTALES
- IMAGROUP COLOMBIA S.A.S
- RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS
- 4 PODER OR SAS
- INDUHOTEL S.A.S.
- Y YO SAS

- INVERSIONES CFS SAS
- OPTIMA TM SAS
- ACOMEDIOS
- 4E DOMINIO EN LOGISTICA
-

Sistemas económicos

Nos vamos a referir a los sistemas económicos como la forma en que las sociedades se organizan para responder a las tres inquietudes que nos conciernen: qué producir, cómo producir y cómo distribuir los bienes obtenidos. Las respuestas a estos interrogantes origina un complejo mecanismo que se relaciona con las leyes, los valores de las personas y su organización social y política.

Para distinguir los diferentes sistemas económicos, debemos preguntarnos por las características de la propiedad (en manos del Estado, de particulares o comunitaria), quién y cómo se hace el control de los recursos y cuáles son los objetivos de quienes ejercen el control (obtención de beneficio personal, autoconsumo, beneficio común). De la combinación y acuerdos a los que se llega socialmente se pueden distinguir tres formas básicas de sistemas económicos: economía primitiva, planificada y de mercado

Tabla: Sistema Económico

Sistema Económico	Características
Economía primitiva	Se basa en la autosuficiencia y la atención de las necesidades primarias, como la alimentación. Las actividades se centran en la recolección, la caza y la pesca.
Economía planificada	Supone una autoridad central, que puede ser el Estado, quien toma las decisiones económicas. Este sistema suprime la propiedad privada de los factores de producción.
Economía de mercado	Es un sistema descentralizado, donde la oferta y la demanda juegan un papel decisivo. Defiende la propiedad privada de los sistemas de producción, la apropiación individual de beneficios y la posibilidad de concentrar riqueza. Promueve el intercambio y la especialización del trabajo.

El intercambio de mercado

En esta forma de distribución de los bienes y servicios, el llamado principio de mercado, se encarga de fijar los valores de las cosas, de acuerdo con la ley de la oferta y de la demanda. Evidentemente, y por lo que se ha dicho antes, también los precios de los medios de producción. Dicho en términos económicos, el intercambio de mercado; la compra-venta de bienes y servicios pretende una maximización del beneficio por parte del vendedor y por la de comprador. Los bienes escasos e imprescindibles, en general, son mucho más apreciados que los abundantes y sustituibles.

Por tanto, el intercambio mercantil comporta el dominio de lo económico sobre lo social. Sobre todo en la reciprocidad, pero también en la distribución, lo social tiene una trascendental importancia, mientras que en el intercambio mercantil lo social queda supeditado por entero a lo económico.

En las transacciones de mercado comúnmente interviene el dinero, y más en las modernas sociedades occidentales. Sin embargo, no es determinante su uso para que el intercambio sea de mercado. En la actualidad, casi en cualquier sociedad, incluidas las nuestras, hay intercambios de mercado en los que se intercambian bienes por bienes, por ejemplo, dando lugar a trueques de carácter mercantil. Pero también hay

otros contratos en los que no interviene el dinero y, sin embargo, están determinados por la ley de la oferta y la demanda.

En el siglo VII a. C. algunas sociedades de Asia Menor empezaron a utilizar la moneda en las transacciones, y pronto comenzó a correr en otras sociedades vecinas. Sin embargo, a mediados del siglo XX todavía había sociedades en el mundo que la desconocían, y aún en el presente algunas que la conocen escasamente.

Los trabajos antropológicos ponen de manifiesto la existencia de monedas primitivas en algunas partes del mundo en época muy cercana a nosotros: las ruedas de aragonita de las islas Yap, las pastillas de te prensado de Siberia, las conchas de las islas Tonga, las cuentas de vidrio de las islas Palaos, el ganado en África, etc.

Determinación del valor promedio

⁵El concepto de promedio se vincula a la media aritmética, que consiste en el resultado que se obtiene al generar una división con la sumatoria de diversas cantidades por el dígito que las represente en total. Claro que esta noción también se utiliza para nombrar al punto en que algo puede ser dividido por la mitad o casi por el medio y para referirse al término medio de una cosa o situación. El promedio, por lo tanto, es un número finito que puede obtenerse a partir de la sumatoria de diferentes valores dividida entre el número de sumandos. Por ejemplo: si en una cena, ocho personas beben cinco litros de vino, puede decirse que los comensales han bebido un promedio de 0,625 litros de vino por persona.

Por lo anterior, la Alcaldía del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta llevó a cabo el presente estudio económico, conforme a los requerimientos del proceso, con el fin de identificar proveedores de servicio y así establecer el valor promedio. De esta forma se solicitaron cotizaciones a posibles oferentes en las cuales advirtió que debían incurrir en costos directos e indirectos, gastos de legalización e impuestos que se causan con la celebración y ejecución del contrato obteniéndose el siguiente análisis:

FERIAS DE LA EQUIDAD				COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		PROMEDIO	
ACTIVIDAD	CANTIDAD	TIEMPO	FECHA	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL
Ferias Temática											
Alquiler hangares 6x6	2	Día	14	590.000	16.520.000	565.000	15.820.000	585.000	16.380.000	580.000	16.240.000
Alquiler Carpas 4x4	24	Día	14	104.000	34.944.000	97.000	32.592.000	99.000	33.264.000	100.000	33.600.000
Alquiler mesas	33	Día	14	22.500	10.395.000	21.500	9.933.000	31.000	14.322.000	25.000	11.550.000
Alquiler sillas plasticas	250	Día	14	1.120	3.920.000	980	3.430.000	900	3.150.000	1.000	3.500.000
Alquiler ventiladores Industrial	6	Día	14	81.400	6.837.600	80.200	6.736.800	78.400	6.585.600	80.000	6.720.000
Alquiler sonido	1	Día	14	1.850.000	25.900.000	1.780.000	24.920.000	1.770.000	24.780.000	1.800.000	25.200.000
Alquiler tarima de 12 modulos	12	Día	14	98.700	16.581.600	101.400	17.035.200	99.900	16.783.200	100.000	16.800.000
Alquiler Planta electrica 75 KVA	1	Día	14	870.000	12.180.000	845.000	11.830.000	835.000	11.690.000	850.000	11.900.000
Refrigerios	150	Día	14	14.890	31.269.000	16.000	33.600.000	14.110	29.631.000	15.000	31.500.000
Servicio de transporte de carga	1	Día	14	500.000	7.000.000	428.000	5.992.000	422.000	5.908.000	450.000	6.300.000
Hidratación	650	Día	14	2.100	19.110.000	1.900	17.290.000	2.000	18.200.000	2.000	18.200.000
Puntos electricos	40	Día	14	9.700	5.432.000	10.500	5.880.000	9.800	5.488.000	10.000	5.600.000
Personal de apoyo	10	Día	14	80.000	11.200.000	80.000	11.200.000	80.000	11.200.000	80.000	11.200.000
Servicio de internet (Modem)	1	Día	14	360.000	5.040.000	348.700	4.881.800	341.300	4.778.200	350.000	4.900.000
Ambientación	1	Día	14	2.500.000	35.000.000	2.500.000	35.000.000	2.500.000	35.000.000	2.500.000	35.000.000
Servicios de peluquería	1	Día	14	500.000	7.000.000	425.000	5.950.000	425.000	5.950.000	450.000	6.300.000
Incentivos comunidad	1	Día	14	3.000.000	42.000.000	3.000.000	42.000.000	3.000.000	42.000.000	3.000.000	42.000.000

⁵ Tomado del Diccionario Wikipedia.

Show Central	1	Día	14	4.000.000	56.000.000	4.000.000	56.000.000	4.000.000	56.000.000	4.000.000	56.000.000
Alquiler vallas para cerramiento	35	Día	14	4.900	2.401.000	4.780	2.342.200	4.914	2.407.615	4.865	2.383.605
Servicios de transporte	1	feria	90	320.000	28.800.000	340.000	30.600.000	270.000	24.300.000	310.000	27.900.000
TOTAL					377.530.200		373.033.000		367.817.615		372.793.605
Ferias Alcaldía en la Calle											
Alquiler Carpas 4x4	9	Día	90	104.000	84.240.000	97.000	78.570.000	99.000	80.190.000	100.000	81.000.000
Alquiler mesas	16	Día	90	22.500	32.400.000	21.500	30.960.000	31.000	44.640.000	25.000	36.000.000
Alquiler sillas plasticas	66	Día	90	1.120	6.652.800	980	5.821.200	900	5.346.000	1.000	5.940.000
Alquiler sonido (30 jornadas)	1	Día	30	1.850.000	55.500.000	1.780.000	53.400.000	1.770.000	53.100.000	1.800.000	54.000.000
Hidratación	260	Día	90	2.100	49.140.000	1.900	44.460.000	2.000	46.800.000	2.000	46.800.000
TOTAL					227.932.800		213.211.200		230.076.000		223.740.000
TOTAL					605.463.000	-	586.244.200	-	597.893.615	-	596.533.605

C. Estudio de la demanda.

Consultando el SECOP, se encuentra que la Alcaldía del Distrito Turístico, Cultura e Histórico de Santa Marta ha celebrado procesos de contratación en los que adquirió los mismos o similares servicios:

INFORMACIÓN CONSIGNADA	PROCESO		
	CA001-2019	SAMC-007-2021	INV-032-2022
Modalidad de Selección	Régimen Especial	Menor Cuantía	Mínima cuantía
Objeto	Aunar Esfuerzos Administrativos, Financieros, Técnicos Y Académicos para garantizar el acceso a la educación superior de la población vulnerable, afrodescendientes, indígenas y víctimas del conflicto residentes en Santa Marta, a través de la continuidad de los programas académicos técnicos y tecnológicos de la I y II cohorte estudiantil para el año 2019.	Implementación De Las Ferias De La Equidad En Los Diferentes Barrios De La Ciudad, De Las Localidades 1, 2, Y 3	Prestación De Servicios Para La Implementación De Las Ferias De La Equidad En Los Diferentes Barrios De La Ciudad, De Las Localidades 1,2,Y 3
Cuantía a contratar	\$2.409.066.105,00 Pesos Colombiano	643.969.187 Pesos Colombiano	84.996.900 Pesos Colombiano
Plazo	210 días	120 días	29 días
Contratista	FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO TECNAR	MANTELES Y CRISTALES	MANTELES Y CRISTALES

- Adquisición previa de otras Entidades Estatales

INFORMACIÓN CONSIGNADA	ENTIDAD ESTATAL		
	ATLÁNTICO - UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDELLÍN	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA

INFORMACIÓN CONSIGNADA	ENTIDAD ESTATAL		
	ATLÁNTICO - UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDELLÍN	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA
Modalidad de Selección	Régimen Especial / Proceso Número: 000059-2017		
Datos del contrato (número de la vigencia fiscal)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) / Detalle del Proceso Número: 4600082060	SG-SAMC-011-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SGG-CPS-0935-2023
Objeto del contrato	27 de diciembre de 2019	18/08/2022	9/08/2023
Valor del Contrato	Contrato interadministrativo para la realización de eventos, ferias y convenciones de ciudad	POLITICA PUBLICA Y FERIAS DE SERVICIOS, EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y MUSICALES PARA EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE LA HORTALIZA DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
Plazo	\$4,559,015,512.00 Peso Colombiano	\$590.000.000 Peso Colombiano	953.481.870 Colombiano Peso
Oferentes que participaron en el proceso	6 meses	4 meses	15 (Días)
Contratista seleccionado	Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones	INVERSIONES CFS SAS	EVENTOS Y PRODUCCIONES SILRA SAS

Capacidad financiera

El proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP o en la información financiera anexa a la oferta en aquellos casos en el que el proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.

Para realizar análisis de la oferta, el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta evidenció que existen varias empresas en la **SECCIÓN N Actividades de servicios administrativos y de apoyo**, es la que abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales; **CIIU en los grupos 77, 78, 81 y 82**

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Fuente externa: 6 empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional empresas en la **sección N “Actividades de servicios administrativos y de apoyo”**.

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA

Fuente externa: empresas con corte a 31 de diciembre de 2022, en su última versión actualizada.

Dado lo anterior de acuerdo al 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente, se calcula el promedio para establecer el índice a solicitar.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice de una aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

El índice de liquidez se puede interpretar como el número de veces que el activo corriente de una empresa puede cubrir su pasivo corriente. Es decir, la razón de liquidez representa qué porcentaje de la deuda a corto plazo puede pagarse con los activos a corto plazo de la compañía. ¿Cuándo un índice de liquidez es bueno?; aunque depende mucho del sector y la actividad se considera un valor óptimo entre 1,5 y 2. Siendo muy preocupante un valor de 1 o menos, es decir, un fondo de maniobra negativo.

Análisis de la muestra de liquidez (Activos Corriente/Pasivo Corriente)

NIT	EMPRESA	INDICE DE LIQUIDEZ
900791997	Servicios Integrales de Logísticas Rorick SAS	2,03
830083016-4	Profesionales En Logística Deportes Y Eventos Ltda	3,34
830105695-2	4 Cuartos Sociedad Por Acciones Simplificada	1,21
830097372	GSP Logística y Eventos SAS	1,5
830116173	Eventos y Sistemas SAS	2,42
900114299	HPC Marketing & Eventos SA en reorganización	2,17
830074362	ALQUILERES Y SERVICIOS S.A. EN REORGANIZACION	1,2
900466375	Innovación y Servicios SAS	3,23

Analizando los datos de la muestra se obtienen los siguientes resultados

PROMEDIO	2,1375
----------	--------

CONCLUSIÓN

El análisis estadístico del sector permite concluir que un **índice de liquidez adecuado es del 2,14 teniendo en cuenta que 2,14 i)** es el límite PROMEDIO de la muestra, ii) su tamaño no representa la población total de los proveedores

Se recomienda en este proceso un índice de liquidez mayor o igual $\geq$ a 2,14.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlo o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor será las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

El ratio de endeudamiento de una empresa se utiliza para determinar cuánto riesgo ha adquirido esa empresa. Con un nivel de riesgo bajo, significa que una empresa no necesita depender en gran medida de los fondos prestados y, por lo tanto, es más estable financieramente. Estas empresas tendrán un índice de endeudamiento por debajo de 0,5, lo que indica que la mayoría de sus activos son de propiedad total y; un ratio de endeudamiento alto, por encima del 0,5, significa que la mayoría de sus activos se financian mediante deuda.

Análisis de la muestra de endeudamiento (Pasivo Corriente/ Patrimonio Neto)

NIT	EMPRESA	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
900791997	Servicios Integrales de Logisticas Rorick SAS	0,21
830083016-4	Profesionales En Logistica Deportes Y Eventos Ltda	0,05
830105695-2	4 Cuartos Sociedad Por Acciones Simplificada	0,25
830097372	GSP Logistica y Eventos SAS	1,06
830116173	Eventos y Sistemas SAS	0,58
900114299	HPC Marketing & Eventos SA en reorganización	0,41
830074362	ALQUILERES Y SERVICIOS S.A. EN REORGANIZACION	1,38
900466375	Innovación y Servicios sas	1,18

Analizando los datos de la muestra se obtienen los siguientes resultados

PROMEDIO	0,73143
----------	---------

CONCLUSIÓN

El análisis estadístico del sector permite concluir que un **índice de liquidez adecuado es del 0.73 teniendo en cuenta que 0,73i**) es el límite PROMEDIO de la muestra, ii) su tamaño no representa la población total de los proveedores

Para este proceso se recomienda un índice de endeudamiento menor o igual al ≤ 0.73

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlo o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor será las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Análisis De La Razón De Cobertura De Intereses (Utilidad Operacional/Gastos De Intereses)

NIT	EMPRESA	RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES
900791997	Servicios Integrales de Logisticas Rorick SAS	4,73
830083016-4	Profesionales En Logistica Deportes Y Eventos Ltda	2,86
830105695-2	4 Cuartos Sociedad Por Acciones Simplificada	92,84
830097372	GSP Logistica Y Eventos SAS	2,08
830116173	Eventos y Sistemas SAS	3,11
900114299	HPC Marketing & Eventos SA en reorganización	INDETERMINADO
830074362	ALQUILERES Y SERVICIOS S.A. EN REORGANIZACION	4,00
900466375	Innovación y Servicios sas	3,13

Analizando los datos de la muestra se obtienen los siguientes resultados

PROMEDIO	16,10714
----------	----------

CONCLUSIÓN

El análisis estadístico del sector permite concluir que un **que la razón de cobertura de intereses adecuada es del 16,11 teniendo en cuenta que 16,11** i) es el límite PROMEDIO de la muestra, ii) su tamaño no representa la población total de los proveedores

El Distrito de Santa Marta determina que el índice de cobertura de intereses sea mayor o igual a 16,11

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El margen de rentabilidad del patrimonio o ROE es uno de los indicadores financieros y de gestión principales para determinar la tasa de crecimiento de las ganancias de una compañía, específicamente la realizada por la inversión de los accionistas. Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio.

Este indicador expresa cuantos pesos de utilidad operacional genera la empresa por cada peso de patrimonio.

Análisis de la Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Neta / Patrimonio x 100)

NIT	EMPRESA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)
900791997	Servicios Integrales de logísticas Rorick SAS	-0,18
830083016-4	Profesionales En logística Deportes Y Eventos Ltda.	0,02
830105695-2	4 Cuartos Sociedad Por Acciones Simplificada	0,20
830097372	GSP logística y Eventos SAS	0,07
830116173	Eventos y Sistemas SAS	0,24
900114299	HPC Marketing & Eventos SA en reorganización	0,18
830074362	ALQUILERES Y SERVICIOS S.A. EN REORGANIZACION	0,45
900466375	Innovación y Servicios SAS	0,15

Analizando los datos de la muestra se obtienen los siguientes resultados

PROMEDIO	0,14125
----------	---------

CONCLUSIÓN

El análisis estadístico del sector permite concluir que un que la rentabilidad del patrimonio adecuada es del 0,15 teniendo en cuenta que 0,14 i) es el límite PROMEDIO de la muestra, ii) su tamaño no representa la población total de los proveedores

El Distrito de Santa Marta determina que la rentabilidad del patrimonio debe ser mayor o igual a 0,14.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La Rentabilidad Sobre Activos o ROA por sus siglas en inglés, es un indicador de cómo las empresas manejan los activos existentes mientras generan ganancias. Si la Rentabilidad Sobre Activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente.

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional en el activo total. Este indicador mide la eficiencia en el uso de los activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir las utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

Análisis de la Rentabilidad del Activo ((Utilidad neta/Activos)*100)

NIT	EMPRESA	RENTABILIDAD
-----	---------	--------------

		DEL ACTIVO (ROA)
900791997	Servicios Integrales de logísticas Rorick SAS	0,0238
830083016-4	Profesionales En Logística Deportes Y Eventos LTDA	0,02
830105695-2	4 Cuartos Sociedad Por Acciones Simplificada	0,15
830097372	GSP Logistica y Eventos SAS	0,0729
830116173	Eventos y Sistemas SAS	0,2281
900114299	HPC Marketing & Eventos SA en reorganización	0,1336
830074362	ALQUILERES Y SERVICIOS S.A. EN REORGANIZACION	0,1227
900466375	Innovación y Servicios sas	13%

Analizando los datos de la muestra se obtienen los siguientes resultados:

PROMEDIO	0,11014
----------	---------

CONCLUSIÓN

El análisis estadístico del sector permite concluir que un que la razón de la rentabilidad del activo del 0.11 teniendo en cuenta que 0,11 i) es el límite PROMEDIO de la muestra, ii) su tamaño no representa la población total de los proveedores

El Distrito de Santa Marta determina que la Rentabilidad del Activo debe ser mayor o igual a 0,11.

Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes son los indicadores solicitados para el presente proceso:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITDO
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual 2,14
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,73
Razón de Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual 16,11
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Utilidad del Patrimonio	Mayor o igual 0,14
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual 0,11

ANÁLISIS DE RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los riesgos del presente proceso de selección y aquellos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, son los indicados a continuación:

Forma de Mitigarlo

No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación de este por parte de la Dirección de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de suministros requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el contratista no entrega las pólizas a tiempo para su aprobación, no pudiendo ejecutar el contrato en el plazo establecido.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

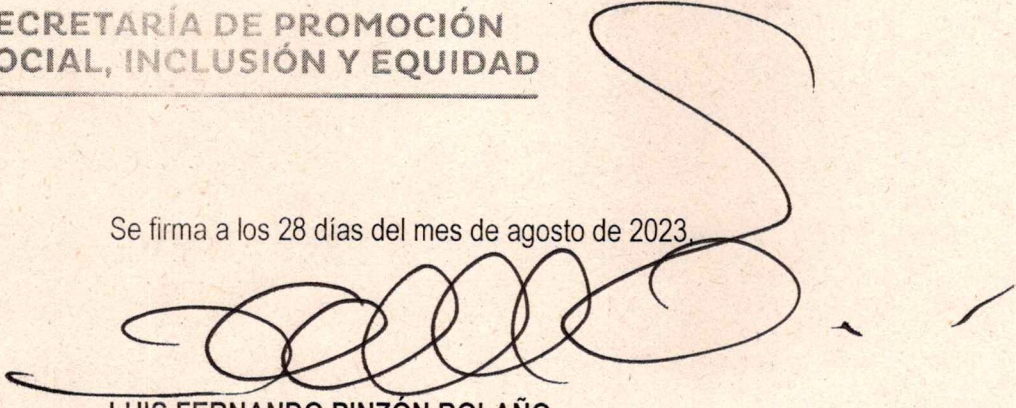
No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocorre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública - SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocorre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocorre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
7	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
8	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

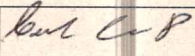
No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ALCALDIA DISTRITAL	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Dirección de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Dirección de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
4	CONTRATISTA	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Dirección de Contratación	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del expedición del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la recepción a satisfacción.
6	ALCALDIA DISTRITAL	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
7	ALCALDIA DISTRITAL	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Secretaria de Hacienda	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
8	ALCALDIA DISTRITAL CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA ALCALDIA DISTRITAL	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta y que cada interesado en participar en el proceso debe hacer una verificación de sus propios niveles de tolerancia y valoración de riesgos, la cual puede o no corresponder con la que se plantea en el presente documento.



Se firma a los 28 días del mes de agosto de 2023,


LUIS FERNANDO PINZÓN BOLAÑO
Secretario de Promoción Social, Inclusión y Equidad

Proyecto:	Ing. Judith Zubiria Pérez y Gerardo Castro – Contratista de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad	
-----------	--	---